

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4027**      *NAVITEC INSTALACIONES, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 2/08 seguido en este Juzgado a instancia de don Víctor Cordero Calvo contra Navitec Instalaciones, S.L., con C.I.F. B84017896, en ejecución de sentencia de fecha 26 de octubre 2007 se ha dictado auto de fecha 26 de febrero de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 14.999,93 euros de principal, más 1.500 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090012684-1